## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DAEM

FGR/PAC/JPET/FCC/eitm

(asignación caja chica)

SANTA CRUZ, 14 Enero 2020.-

## VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Decreto Exento N° 82 de fecha 18/01/2018, que autoriza la firma del Administrador Municipal.

## **CONSIDERANDO:**

Que, el departamento de Educación tiene gastos menores, se hace necesario asignarle un monto de \$300.000 (trescientos mil pesos) por dicho concepto a Doña Fernanda Carrizo Calderón. Jefa de finanzas DAEM, para gastos comprendidos entre los meses de Enero a Diciembre del presente año. Con cargo Educación; según solicitud en Memorándum N° 13.

## **DECRETO EXENTO N° 168**

- 1. GÍRESE a FERNANDA CARRIZO CALDERON, la suma de \$300.000.- (Trescientos mil). Renovable, por el periodo comprendido entre los meses de Enero a Diciembre del 2020. De acuerdo a lo señalado en el Considerando.
- 2. CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 114.03.01.001.001, del Presupuesto de Educación Vigente. Cargo Ley SEP.-

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

4. Por orden del Señor Alcalde,
SECRETAR
MUNICIPAL
FERMIN GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal

PAOLA ACUÑA CACERES

Administrador Municipal

C.C.:

DAEM

(1)

Transparecia (2)